

№02197

DECRETO ALCALDICIO Nº

Casablanca, 22 de octubre de 2010



- El Decreto Alcaldicio Nº 2129 de 20 de octubre de 2010 que llamó a propuesta pública para "Colaciones y Almuerzos para Grupos Artísticos y Colaboradores Invitados a participar de Fiesta Ciudadana de Aniversario de Casablanca 2010".
- El proceso licitatorio signado bajo el Nº 3081-16-L110, en el Sistema de Contratación Pública.
- Lo solicitado por Centro Cultural.
- Las facultades que me confieren los arts. 3, 5, 6, 12, y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional.

DECRETO:

- Adjudícase al oferente doña MIRIAM ESTHER FERNANDEZ PALMA, cédula de identidad N° 10.797.937-9 "Colaciones y Almuerzos para Grupos Artísticos y Colaboradores Invitados a participar de Fiesta Ciudadana de Aniversario de Casablanca 2010", por la suma única y total de \$ 274.400. más IVA.
- Notifiquese oportunamente al adjudicatario. 11.-
- Impútese el cumplimiento del presente decreto al subtítulo 22 Item III.-01 Asignación 001 "Alimentos y Bebidas para Personas", del presupuesto de actividades municipales.

OTESE, COMUNIQUESE, INFORMESE AL SISTEMA DE CONTRATACION ARCHIVESE.

MANTE GONZALEZ Segretario Municipal

JESUS VERA DELGADO lde de Casablanca

Distribución: Alcaldía Adquisiciones Dir. Control C. Cultual Jurídico



CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO

En Casablanca a 22 de octubre del 2010, entre la I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA. Persona Jurídica e Derecho Público, representada por su Alcalde representada por su Alcalde don MANUEL JESUS VERA DELGADO, cédula de identidad N° 6.846.649-0,ambos con domicilio en esta ciudad, calle Constitución N° 111, en adelante "la Municipalidad" y por la otra doña MIRIAM ESTHER FERNANDEZ PALMA, cédula de identidad N° 10.797.937-9, domiciliada en Hermanos Carrera, N° 315, Esquina Arturo Prat Local 2, Quintero, en adelante "el prestador" se ha convenido en lo siguiente:

PRIMERO: La Municipalidad contrata a doña Miriam Fernández Palma para los servicios de "Colaciones y Almuerzos para Grupos Artísticos y Colaboradores Invitados a participar de Fiesta Ciudadana de Aniversario de Casablanca 2010".

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	PLAZO ENTREGA
colacione s	DESCRIPCION Sándwich , jamón queso en pan de molde, frica, cubierto con alusa film con servilletas, bebidas individual de 250 cc., entregado en bolsa transparente individual, para su distribución.	170 unidades	PLAZO ENTREGA 70 Productos entregados el día Sábado 23 de Octubre a las 18:00 horas 100 Productos entregados el día Domingo 24 de Octubre a las 12:30 horas.
almuerzos	Ensalada de lechuga con jamón. Plato fondo pollo ganso con arroz y papas duquesa, pan marraqueta,	80 unidades	41 Productos entregados el día Sábado 23 de Octubre a las 13:00 horas
	bebida de 250.cc, servilletas, servicios desechables y aderezos Menú 2 Ensalada repollo con palta, Plato fondo pulpa arvejada con puré , pan marraqueta, bebida de 250.cc, servilletas, servicios desechables y aderezos		39 Productos entregados el día Domingo 24 de Octubre a las 13:00 horas.



SEGUNDO: La Municipalidad cancelará a la prestadora la suma única y total \$ 274.000.- más IVA, pagaderos a 30 y 60 días, una vez facturado y previa visación de la Dirección del Centro Cultural, refrendado por el Administrador Municipal.

La suma pactada como precio del contrato no devengará interés ni reajuste alguno.

TERCERO: El Centro Cultural, refrendado por el Administrador Municipal fiscalizará el desempeño de doña Miriam Fernández Palma.

CUARTO: El presente cometido se realizará los días 23 y 24 de octubre del año en curso.

QUINTO: La persona contratada no tendrá derecho a ningún otro beneficio que los expresamente consignados en este instrumento.

SEXTO: Para todos los efectos legales las partes fijan su domicilio en Casablanca y se someten a jurisdicción de sus tribunales.

SEPTIMO: La Personería del Sr. Alcalde don MANUEL JESUS VERA DELGADO, consta de la Sentencia de Proclamación de fecha 24 de noviembre del app 208 del Tribunal Electoral Regional.

MIRIAM FERNANDEZ PALMA

MANUEL JESUS VERA DELGADO

Alcalde de Casablanca